

CUENTA PÚBLICA 2024

TREN MAYA S.A. DE C.V.
 INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

TIPO DE JUICIO	CANTIDAD	NUMERO DE JUICIOS		IMPORTE	
		SIN MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
ADMINISTRATIVOS	2	2			
FISCALES					
CIVILES					
MERCANTILES					
LABORALES	7		7	1,101,210.91	
AGRARIOS	2	2			
OTROS (INDIQUE)					
TOTAL	11	4	7	1,101,210.91	

Detalle de los pasivos Contingentes

➤ Administrativos

❖ Juicio 1

- Tipo de juicio: Juicio contencioso administrativo.
- Descripción del pasivo contingente: Nulidad del dictamen valuatorio del metro cuadrado del polígono en Tulum, Q. Roo.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: Sin monto estimado debido a que se demanda la nulidad de un avalúo emitido por el INDAABIN, por lo que esta Entidad no cuenta con las facultades y atribuciones para su modificación.
- Probabilidad de ocurrencia: 50%
- Plazo de resolución estimado: 12 meses
- Base legal: Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.
- Impacto financiero:

- Medidas de mitigación: Presentación de contestación de demanda, argumentando la falta de legitimación pasiva de Tren Maya S.A. de C.V. en dicho procedimiento.
- Actualización y seguimiento: El procedimiento se encuentra en periodo de contestación de demanda por las diversas autoridades demandadas.

❖ Juicio 2

- Tipo de juicio: Juicio contencioso administrativo.
- Descripción del pasivo contingente: Declaración de Nulidad de la terminación anticipada un contrato, así como su finiquito.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: Sin monto estimado debido a que Tren Maya S.A. de C.V. comparece como tercero interesado en el juicio.
- Probabilidad de ocurrencia: 50%
- Plazo de resolución estimado: 12 meses
- Base legal: Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.
- Impacto financiero:
- Medidas de mitigación: Presentación de contestación de demanda, argumentando la falta de legitimación pasiva de Tren Maya S.A. de C.V. en dicho procedimiento.
- Actualización y seguimiento: El procedimiento fue turnado a la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa en la Ciudad de México, a fin de ser analizado para su resolución, y el seguimiento se lleva a cabo a través de la revisión del diario del boletín del citado tribunal.

➤ Laborales

❖ Juicio 1

- Descripción del pasivo contingente:
Consistente en el monto que, en caso de sentencia condenatoria, la autoridad laboral pudiese ordenar a pagar por la totalidad de los conceptos reclamados por el actor en su escrito de demanda por acreditarse el despido injustificado.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: Se estima un monto de 555,000.00 pesos
- Probabilidad de ocurrencia: 40 %
- Plazo de resolución estimado: 06 meses.
- Base legal: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 847 y 848 de la Ley Federal del Trabajo, Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

- Impacto financiero: En caso de sentencia condenatoria, se tendría que pagar la totalidad del monto ordenado en la misma.
- Medidas de mitigación: Como medida de mitigación al pasivo contingente señalado se considera promover un amparo contra la sentencia que condene a esta entidad al pago de éste.
- Actualización y seguimiento: Revisión diaria del expediente en el portal de servicios en línea del Poder Judicial de la Federación y del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje. Lo anterior, con la finalidad de advertir si se han recibido nuevas notificaciones relativas al procedimiento.

❖ Juicio 2

- Tipo de juicio: Juicio ordinario laboral.
- Descripción del pasivo contingente: Consistente en el monto que, en caso de sentencia condenatoria, la autoridad laboral pudiese ordenar a pagar por la totalidad de los conceptos reclamados por el actor en su escrito de demanda por acreditarse el despido injustificado.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: Con un monto estimado de 90,053.81 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: 40%
- Plazo de resolución estimado: 04 meses
- Base legal: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 847 y 848 de la Ley Federal del Trabajo, Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Impacto financiero: En caso de sentencia condenatoria, se tendría que pagar la totalidad del monto ordenado en la misma.
- Medidas de mitigación: Como medida de mitigación al pasivo contingente señalado se considera promover un amparo contra la sentencia que condene a esta Entidad al pago de éste.
- Actualización y seguimiento: Revisión diaria del expediente en el portal de servicios en línea del Poder Judicial de la Federación. Lo anterior, con la finalidad de advertir si se han recibido nuevas notificaciones relativas al procedimiento.

❖ Juicio 3

- Tipo de juicio: Juicio ordinario laboral.
- Descripción del pasivo contingente: Consistente en el monto que, en caso de sentencia condenatoria, la Autoridad laboral pudiese ordenar a pagar por la totalidad de los conceptos reclamados por el actor en su escrito de demanda por acreditarse el despido injustificado.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: Con un monto estimado de 200,000.00 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: 85%
- Plazo de resolución estimado: 04 meses.

CUENTA PÚBLICA 2024

- Base legal: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 837, 838, 839, 840,841, 842, 843, 844, 847 y 848 de la Ley Federal del Trabajo, Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
 - Impacto financiero: En caso de sentencia condenatoria, se tendría que pagar la totalidad del monto ordenado en la misma.
 - Medidas de mitigación: Como medida de mitigación al pasivo contingente señalado se considera promover un amparo contra la sentencia que condene a esta Entidad al pago de éste.
 - Actualización y seguimiento: Revisión diaria del expediente en el portal de servicios en línea del Poder Judicial de la Federación. Lo anterior, con la finalidad de advertir si se han recibido nuevas notificaciones relativas al procedimiento.
- ❖ Juicio 4
- Tipo de juicio: Juicio ordinario laboral.
 - Descripción del pasivo contingente: Consistente en el monto que, en caso de sentencia condenatoria, la autoridad laboral pudiese ordenar a pagar por la totalidad de los conceptos reclamados por el actor en su escrito de demanda por acreditarse el despido injustificado.
 - Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: Con un monto estimado de 60,021.17 pesos.
 - Probabilidad de ocurrencia: 30%
 - Plazo de resolución estimado: 06 meses.
 - Base legal: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 837, 838, 839, 840,841, 842, 843, 844, 847 y 848 de la Ley Federal del Trabajo, Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
 - Impacto financiero: En caso de sentencia condenatoria, se tendría que pagar la totalidad del monto ordenado en la misma.
 - Medidas de mitigación: Como medida de mitigación al pasivo contingente señalado se considera promover un amparo contra la sentencia que condene a esta Entidad al pago de éste.
 - Actualización y seguimiento: Revisión diaria del expediente en el portal de servicios en línea del Poder Judicial de la Federación. Lo anterior, con la finalidad de advertir si se han recibido nuevas notificaciones relativas al procedimiento.
- ❖ Juicio 5
- Tipo de juicio: Juicio ordinario laboral.
 - Descripción del pasivo contingente: Consistente en el monto que, en caso de sentencia condenatoria, la Autoridad laboral pudiese ordenar a pagar por la totalidad de los conceptos reclamados por el actor en su escrito de demanda por acreditarse el despido injustificado.
 - Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: Con un monto estimado de 63,578.42 pesos.
 - Probabilidad de ocurrencia: 30%

- Plazo de resolución estimado: 06 meses.
 - Base legal: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 847 y 848 de la Ley Federal del Trabajo, Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
 - Impacto financiero: En caso de sentencia condenatoria, se tendría que pagar la totalidad del monto ordenado en la misma.
 - Medidas de mitigación: Como medida de mitigación al pasivo contingente señalado se considera promover un amparo contra la sentencia que condene a esta entidad al pago de éste.
 - Actualización y seguimiento: Revisión diaria del expediente en el portal de servicios en línea del Poder Judicial de la Federación. Lo anterior, con la finalidad de advertir si se han recibido nuevas notificaciones relativas al procedimiento.
- ❖ Juicio 6
- Tipo de juicio: Juicio ordinario laboral.
 - Descripción del pasivo contingente: Consistente en el monto que, en caso de sentencia condenatoria, la autoridad laboral pudiese ordenar a pagar por la totalidad de los conceptos reclamados por el actor en su escrito de demanda por acreditarse el despido injustificado.
 - Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: Con un monto estimado de 71,530.51 pesos.
 - Probabilidad de ocurrencia: 40%
 - Plazo de resolución estimado: 04 meses.
 - Base legal: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 847 y 848 de la Ley Federal del Trabajo, Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
 - Impacto financiero: En caso de sentencia condenatoria, se tendría que pagar la totalidad del monto ordenado en la misma.
 - Medidas de mitigación: Como medida de mitigación al pasivo contingente señalado se considera promover un amparo contra la sentencia que condene a esta entidad al pago de éste.
 - Actualización y seguimiento: Revisión diaria del expediente en el portal de servicios en línea del Poder Judicial de la Federación. Lo anterior, con la finalidad de advertir si se han recibido nuevas notificaciones relativas al procedimiento.
- ❖ Juicio 7
- Tipo de juicio: Juicio ordinario laboral.
 - Descripción del pasivo contingente: Consistente en el monto que, en caso de sentencia condenatoria, la autoridad laboral pudiese ordenar a pagar por la totalidad de los conceptos reclamados por el actor en su escrito de demanda por acreditarse el despido injustificado.
 - Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: Con un monto estimado de 61,027.00 pesos

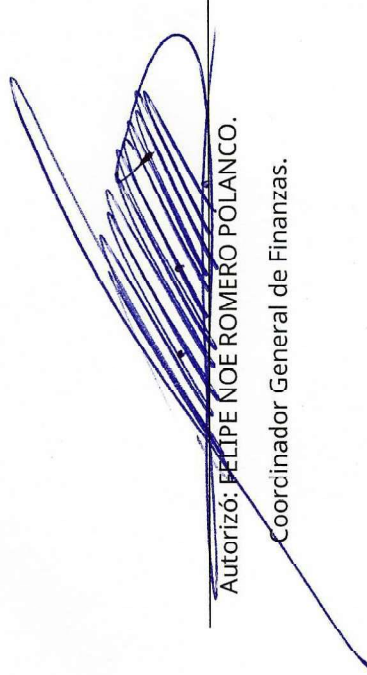
- Probabilidad de ocurrencia: 30%
- Plazo de resolución estimado: 06 meses.
- Base legal: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 837, 838, 839, 840,841, 842, 843, 844, 847 y 848 de la Ley Federal del Trabajo, Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Impacto financiero: En caso de sentencia condenatoria, se tendría que pagar la totalidad del monto ordenado en la misma.
- Medidas de mitigación: Como medida de mitigación al pasivo contingente señalado se considera promover un amparo contra la sentencia que condene a esta Entidad al pago de éste.
- Actualización y seguimiento: Revisión diaria del expediente en el portal de servicios en línea del Poder Judicial de la Federación. Lo anterior, con la finalidad de advertir si se han recibido nuevas notificaciones relativas al procedimiento.

➤ Agrarios

- ❖ Juicio 1
 - Tipo de juicio: Juicio agrario.
 - Descripción del pasivo contingente: Consistente en el monto que, en caso de sentencia condenatoria el tribunal unitario agrario pudiera condenar su pago, derivado de las prestaciones reclamadas por el ejido en el Municipio de Valladolid, Yucatán, por la ocupación de la superficie de dos mil metros cuadrados afectadas por el cruce del "Proyecto Tren Maya".
 - Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: Dependiendo del valor comercial que estime el Instituto de Administración y Avalúo de Bienes Nacionales. No se cuenta con monto estimado debido que está en trámite el procedimiento de expropiación y no se emitido el avalúo.
 - Probabilidad de ocurrencia: 40 %
 - Plazo de resolución estimado: 06 meses.
 - Base legal: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 27; 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 190 y 191 de la Ley Agraria; 329 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria de la Ley Agraria.
 - Impacto financiero: En caso de sentencia condenatoria, se tendría que pagar la totalidad del monto ordenado en la misma.
 - Medidas de mitigación: Como medida de mitigación al pasivo contingente señalado se considera promover un amparo contra la sentencia que condene a esta Entidad al pago de éste.
 - Actualización y seguimiento: Revisión diaria del expediente en el portal de servicios en línea de los tribunales agrarios. Lo anterior, con la finalidad de advertir si se han recibido nuevas notificaciones relativas al procedimiento.

❖ Juicio 2

- Tipo de juicio: Juicio agrario.
- Descripción del pasivo contingente: Consistente en el monto que, en caso de sentencia condenatoria el tribunal unitario agrario pudiera condenar su pago, derivado de las prestaciones reclamadas por el ejido Betania, Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, por la ocupación de la superficie de aproximadamente 51-57-62.40 hectáreas, para la instalación de postes conductores de energía, con motivo de las obras de electrificación.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: Dependiendo del valor comercial que estime el Instituto de Administración y Avalúo de Bienes Nacionales. No se cuenta con monto estimado debido que el juicio se encuentra en fase inicial y no se ha acreditado hasta el momento una afectación al ejido, aunado a la posible existencia de derechos previos para la ocupación a favor de los codemandados.
- Probabilidad de ocurrencia: 40 %
- Plazo de resolución estimado: 09 meses.
- Base legal: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 27; 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 190 y 191 de la Ley Agraria; 329 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria de la Ley Agraria.
- Impacto financiero: En caso de sentencia condenatoria, se tendría que pagar la totalidad del monto ordenado en la misma.
- Medidas de mitigación: Como medida de mitigación al pasivo contingente señalado se considera promover un amparo contra la sentencia que condene a esta entidad al pago de éste.
- Actualización y seguimiento: Revisión diaria del expediente en el portal de servicios en línea de los tribunales agrarios. Lo anterior, con la finalidad de advertir si se han recibido nuevas notificaciones relativas al procedimiento.


Autorizó: FELIPE NOE ROMERO POLANCO.
Coordinador General de Finanzas.


Autorizó: EUDJA CARVAJAL YAÑEZ.
Directora de Presupuesto y Contabilidad.